

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INJCASA S. A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2013.

En la Ciudad de Guayaquil, el 8 de Marzo del Dos Mil Trece, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Av. Portete y Malecón de salado se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INJCASA S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la mismas ley y que son:

1.- MARIA ROSA ISABEL CABRERA GAGLIARDO, por sus propios derechos, propietaria de Setecientas Noventa y dos acciones; **2.- JORGE LUIS JIMENEZ CABRERA**, por sus propios derechos, propietario de Dos acciones; **3.- JOSE ANTONIO JIMENEZ CABRERA**, por sus propios derechos, propietario de Dos acciones **4.- DIANA GISELLA JIMENEZ CABRERA**, por sus propios derechos, propietaria de Dos acciones **5.- PRISCILA ELIZABETH JIMENEZ CABRERA**, por sus propios derechos, propietaria de Dos acciones. Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, y se encuentran pagadas en su totalidad. El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum y por unanimidad eligen a la señora **DIANA GISELLA JIMENEZ CABRERA**, para que actúe como secretario **AD-HOC**. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.

Toma la palabra el Señor **JORGE LUIS JIMENEZ CABRERA**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2012, de la Compañía **INMOBILIARIA INJCASA S. A.**, que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.

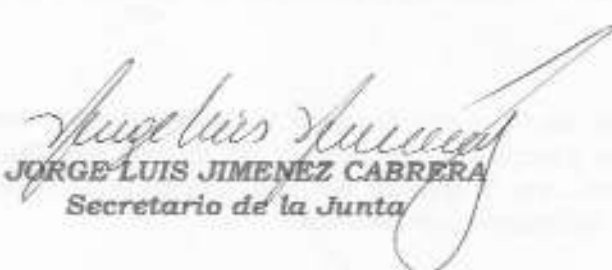

JORGE LUIS JIMENEZ CABRERA
Secretario de la Junta


DIANA GISELLA JIMENEZ CABRERA
presidente de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INJCASA S.A.**, Convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1.- **MARIA ROSA ISABEL CABRERA GAGLIARDO**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas y pagadas en su totalidad.
- 2.- **JORGE LUIS JIMENEZ CABRERA**, Por sus propios derechos y propietario de Dos acciones ordinarias y nominativas y pagadas en su totalidad.
- 3.- **JOSE ANTONIO JIMENEZ CABRERA**.- Por sus propios derechos y propietario de Dos acciones ordinarias y nominativas y pagadas en su totalidad.
- 4.- **DIANA GISELLA JIMENEZ CABRERA**.- Por sus propios derechos y propietario de Dos acciones ordinarias y nominativas y pagadas en su totalidad.
- 5.- **PRISCILA ELIZABETH JIMENEZ CABRERA**.- Por sus propios derechos y propietario de Dos acciones ordinarias y nominativas y pagadas en su totalidad.

Guayaquil, 8 Marzo del 2013


JORGE LUIS JIMENEZ CABRERA
Secretario de la Junta